

**ALERTA EUROPEA – CAROTONE GANDOUR. NOUVELLE PARFUMERIE GANDOUR. Brightening Body Lotion.**

Referencia: SOFM/BBG/crm/066  
Ref. AMPS: PS/OOF - CM 117/2022/AE  
Fecha: 23/03/2022

Oficina Auxiliar de Registro Salud

Fecha: 23 MAR. 2022

**Asunto: Retirada producto cosmético**

Hora:  
Número: 5-64744

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha recibido a través del Sistema de Intercambio Rápido de Información de la Unión Europea, RAPEX, las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias suecas acerca del producto **CAROTONE GANDOUR. NOUVELLE PARFUMERIE GANDOUR. Brightening Body Lotion**, se desconoce el responsable de su puesta en el mercado y la autoridad notificante ha indicado que todos los Estados miembros de la Unión Europea figuran como país de destino, aunque no ha facilitado información sobre la posible distribución en España.



El producto contiene hidroquinona (2%, según la lista de ingredientes). Esta sustancia está incluida en el anexo II Lista de sustancias prohibidas en productos cosméticos con el número de orden 1339, su uso está prohibido en productos cosméticos ya que no cumple con el Reglamento 1223/2009 sobre los productos cosméticos.

Las autoridades suecas han comunicado la medida de cese de comercialización del producto.

En caso de encontrarse el producto objeto de la alerta, debe procederse a la retirada del mercado por suponer un riesgo para la salud.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

En caso de duda pueden ponerse en contacto con el Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos:

Teléfono: 941 299 923

Correo electrónico: [alertas.productossanitarios@larioja.org](mailto:alertas.productossanitarios@larioja.org)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			an formato PDF/A 1.4 Firma PAdES Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja		Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2022/033693	Escrito	Solicitudes y remisiones generales	2022/0249983		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1   Jefe Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos	Beatriz Barrio García		23/03/2022 11:58:33		
2   SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: V6BIS6SZWIXAKC			Dirección de verificación: <a href="http://www.larioja.org/verificacion">http://www.larioja.org/verificacion</a>		23/03/2022 11:58:43